



UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS
DE GRAN CANARIA

GUÍA DOCENTE

CURSO: 2021/22

42003 - INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES

CENTRO: 155 - Facultad de Ciencias Jurídicas

TITULACIÓN: 4020 - Grado en Trabajo Social

ASIGNATURA: 42003 - INTRODUCCIÓN A LOS SERVICIOS SOCIALES

CÓDIGO UNESCO: 6307.05 **TIPO:** Obligatoria **CURSO:** 1 **SEMESTRE:** 1º semestre

CRÉDITOS ECTS: 6 **Especificar créditos de cada lengua:** **ESPAÑOL:** 6 **INGLÉS:** 0

SUMMARY

The subject of Introduction to Social Services in the first year of the Degree aims to be the gateway to knowledge and analysis of Public Social Services, through the following objectives:

1. Know and use with precision the concepts and basic terminology of social services
2. Discover and interpret the historical background of the current social protection system.
3. Critically analyze the concept of need according to the historical, social and political contexts in which its professional action unfolds.
4. Identify the characteristics that distinguish social services and their structure, distinguishing between general and specialized social services.
5. Know the people-agents of the public Social Services system and its methodology of social intervention.

II. Learning Results

Knows and understands the purpose and mechanisms of action and modes of provision of social services in Spain and Europe.

- Knows and understands the purpose and mechanisms of action and modes of provision of social welfare subsystems (health, education, income guarantee, housing, etc.) in Spain and Europe.
- Is able to identify the conflicts and limitations of these subsystems in relation to populations in difficulty, as well as their compensatory devices.
- Is able to detect the mechanisms of exclusion and discrimination in access to social protection and propose ways to correct them.
- Has acquired skills in teamwork management, work programming and interprofessional and inter-institutional collaboration.
- Is able to participate in the administration of resources and services by collaborating with the procedures involved in obtaining them, supervising their effectiveness and ensuring their quality.
- Has acquired participation capacities in the management and direction of public and private social welfare institutions.

REQUISITOS PREVIOS

La asignatura de Introducción a los Servicios Sociales en primer curso del Grado pretende ser la puerta de entrada al conocimiento y análisis de los Servicios Sociales Públicos, por lo que no se necesitan requisitos previos.

Contribución de la asignatura al perfil profesional:

La asignatura Introducción a los Servicios Sociales contribuirá al desarrollo de las funciones profesionales que se enuncian a continuación:

- Ayudar a las personas a desarrollar las capacidades que les permitan resolver problemas sociales individuales y colectivos.
- Promover la facultad de adaptación y de desarrollo individual y colectivo de las personas.
- Promover y actuar para el establecimiento de servicios y políticas sociales adecuadas o de alternativas para los recursos socioeconómicos existentes.
- Facilitar información y conexiones sociales con los organismos de recursos socioeconómicos.

A los efectos anteriores, los y las Graduadas en Trabajo Social estarán facultadas para planificar, programar, proyectar, calcular, aplicar, coordinar y evaluar los servicios y las políticas sociales destinados a personas, grupos y comunidades, actuando en múltiples sectores funcionales. Asimismo, podrán ejercer la profesión en un amplio marco de ámbitos organizativos, canalizando recursos y prestaciones a diversos sectores de la población, a nivel microsocioal, social intermedio y macrosocioal, realizando estudios referentes a la planificación, programación y desarrollo de las políticas sociales de ámbito estatal, autonómico y local, mediante la aplicación de las técnicas profesionales correspondientes. Igualmente, podrán efectuar estudios relativos a las políticas sociales, a su comportamiento y a la evaluación de resultados en su aplicación.

Competencias que tiene asignadas:

GENERALES:

CG2 Ser capaz de comunicarse con fluidez en su entorno y trabajar en equipo.

CG4. Capacidad de síntesis y de gestión de la información.

ESPECÍFICAS

CE8. Capacidad de conocer en profundidad el sistema y estructura de la red Pública de Servicios Sociales y los contenidos de las Políticas Sociales.

CE9. Capacidad de participar en la administración de recursos y servicios sociales.

CE10. Capacidad de preparar, producir, implementar y evaluar los planes y proyectos de intervención.

NUCLEARES:

CN1. Comunicarse de forma adecuada y respetuosa con diferentes audiencias (clientes, colaboradores, promotores, agentes sociales, etc.), utilizando los soportes y vías de comunicación más apropiados (especialmente las nuevas tecnologías de la información y la comunicación), de modo que pueda llegar a comprender los intereses, necesidades y preocupaciones de las personas y organizaciones, así como expresar claramente el sentido de la misión que tiene encomendada y la forma en que pueden contribuir, con sus competencias y conocimientos profesionales, a la satisfacción de esos intereses, necesidades y preocupaciones.

CN3. Contribuir a la mejora continua de su profesión, así como de las organizaciones en las que desarrolla sus prácticas a través de la participación activa en procesos de investigación, desarrollo e innovación.

Objetivos:

1. Conocer y utilizar con precisión los conceptos y la terminología básica de los servicios sociales
2. Descubrir e interpretar los antecedentes históricos del actual sistema de protección social.
3. Analizar críticamente el concepto de necesidad de acuerdo a los contextos históricos, sociales y políticos en los que se desenvuelve su acción profesional.
4. Identificar las características que distinguen los servicios sociales y su estructura, distinguiendo entre servicios sociales generales y especializados.

5. Conocer a las personas-agentes del sistema público de Servicios Sociales y su metodología de intervención social.

Contenidos:

Unidad de aprendizaje 1: ELEMENTOS BÁSICOS DE LA ACCIÓN PRESTADORA DE SERVICIOS SOCIALES.

- 1.1 Desarrollo humano y necesidades sociales. El enfoque de derechos y necesidades.
- 1.2 Los recursos sociales y las potencialidades humanas.
- 1.3 Agentes.
- 1.4 Participación.

Unidad de aprendizaje 2: LA CONQUISTA DE LOS DERECHOS SOCIALES

- 2.1 Del Estado de Derecho al Estado Social de Derecho.
- 2.2 Estado de Bienestar, Bienestar Social, Políticas Sociales. Orígenes históricos, modelos y características.
- 2.3 Servicios Sociales y Políticas Sociales. Relaciones y desencuentros.

Unidad de aprendizaje 3: DE LA ACCIÓN SOCIAL A LOS SERVICIOS SOCIALES.

- 3.1 La Acción Social en la Edad Media y el Renacimiento
- 3.2 De la polémica de los pobres en el S. XVI a las transformaciones de la Acción Social en el S. XVII
- 3.3 La Ilustración, Reforma y Modernización
- 3.4 La Revolución Industrial y Democrática
- 3.5 De la Beneficencia a la Previsión a la constitucionalización de los derechos sociales
- 3.6 Heterogeneidad legal y administrativa en el período Franquista
- 3.7 Primeros pasos de los Servicios Sociales en Canarias y en España.

Unidad de aprendizaje 4: LOS SERVICIOS SOCIALES

- 4.1 Los Servicios Sociales a partir de la Constitución Española de 1978.
- 4.2. Servicios Sociales en la actualidad. Concepto y principios.
- 4.3 Evolución, objetivos, herramientas...

Unidad de aprendizaje 5: EL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES

- 5.1: Marco normativo: Leyes Autonómicas de Servicios
- 5.2: Estructura del Sistema Público de Servicios Sociales: Servicios Sociales Generales y especializados.

Unidad de aprendizaje 6: PROGRAMAS Y PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES GENERALES

- 6.1. Filosofía, principios de actuación, programas de actuación y prestaciones básicas.

Metodología:

De acuerdo con los objetivos, competencias y contenidos planteados, la metodología didáctica tendrá una orientación teórico-práctica desde una perspectiva expositiva-interactiva. En este sentido se intercalarán las exposiciones teóricas con actividades que realizarán los alumnos para consolidar y profundizar en los contenidos teóricos.

I. ENSEÑANZA PRESENCIAL

1 CLASES TEÓRICAS EN GRUPO GRANDE:

Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases

Expositivas en el aula de manera presencial .

Se pretende ofrecer al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

2. CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas de cada tema en el aula para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje. Prácticas con dinámicas grupales y trabajo cooperativo que pretenden la participación activa y creativa del alumno en el desarrollo de las clases, a través de las exposiciones, corrección y debate de las mismas

3. TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Los alumnos deben realizar un trabajo de profundización además del estudio de parte teórica y la profundización a través de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

4.-SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Talleres y actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
- Seminarios de trabajo para aquellos contenidos con significación social en los que sea conveniente contar con las experiencias previas de los estudiantes y que requieran de argumentación y debate.
- Panel de personas expertas en el ámbito de intervención.
- Discusión abierta (Foros) en gran grupo en el aula de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor
- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS

4. ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 30% Método expositivo participativo y/o aprendizaje cooperativo participativo para trabajar contenidos informativos o que estén basados en la presentación de conceptos. CG2, CE8

Taller-trabajo en grupo: 10% Taller trabajo en grupo y actividades aplicadas, para reforzar y complementar los aprendizajes. CG4, CE9, CN1, CN3

Tutoría: 5% Encuentros para la atención y seguimiento del cumplimiento de las tareas y para la valoración continua de la evolución de los aprendizajes.CG4, CE10

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50% Trabajo autónomo para el estudio, la lectura y elaboración de documentos, el acercamiento a la realidad, las reuniones del trabajo en equipo.CG4, CE10

II. ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (ONLINE)

1 CLASES TEÓRICAS EN GRUPO GRANDE:

Organización y clarificación inicial del contenido, a través de lo que entendemos como Clases Expositivas, se realizarán por videoconferencia en directo de manera sincrónica y serán subidas a la plataforma en formato vídeo para su visionado asincrónico.

Se pretende ofrecer al alumnado una panorámica básica y general del conocimiento disponible en torno a cada uno de los núcleos temáticos a los que hemos hecho referencia. El esquema expositivo podría presentar el siguiente proceso:

- Presentación del esquema de contenido del tema.
- Ubicación del tema en relación con los anteriores y siguientes.
- Desarrollo de dichos contenidos.
- Posibilidades de aplicación e intervención
- Comentario y debate con recomendaciones de la bibliografía sobre dicho tema.

Uno de los objetivos de estas exposiciones no sólo es que los alumnos reciban la información transmitida por el profesor, sino que se ha de procurar el propiciar durante dichas clases, la reflexión e intervención de los alumnos.

2. CLASES PRÁCTICAS:

Se realizarán prácticas de cada tema y trabajos de profundización práctica, a través de discusiones y debates sobre determinados temas, y a través de lo que entendemos como Clases Activas, se realizarán a través de la Plataforma de Apoyo a la Presencial del Campus Virtual para valorar la comprensión de la asignatura y poner en escena de manera procedimental las diferentes estrategias que nos ayudan a entender los procesos de Enseñar a Pensar y Aprender a Aprender que se dan en los procesos de Aprendizaje. Prácticas individuales y/o por parejas que pretenden la participación activa y creativa del alumno en el desarrollo de las clases.

3. TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO

Los alumnos deben realizar un trabajo de profundización además del estudio de parte teórica y la profundización a través de lecturas y tareas desarrolladas en clase y horas de dedicación para participar en los foros y estudio de la materia.

4.-SECUENCIACIÓN DE ACTIVIDADES

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Actividades de aplicación, para contextualizar el aprendizaje teórico a través de su aplicación en supuestos prácticos en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
- Discusión abierta en foros virtuales de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor
- Trabajo autónomo para el estudio de documentos y de todo el material didáctico que conforma los manuales de cada una de las asignaturas.

A continuación se desglosan las actividades formativas previstas para que cada estudiante trabaje los contenidos de la materia y sus contenidos en créditos ECTS

ACTIVIDAD Y PORCENTAJE DE TRABAJO DE LA ESTUDIANTE COMPETENCIAS QUE DESARROLLA

Clases teóricas en grupo grande: 30% Método expositivo participativo y/o aprendizaje cooperativo participativo para trabajar contenidos informativos o que estén basados en la presentación de conceptos.CG2, CE8

Taller-trabajo en grupo: 10% Taller trabajo en grupo y actividades aplicadas, para reforzar y complementar los aprendizajes.CG4, CE9, CN1, CN3

Tutoría: 5% Encuentros para la atención y seguimiento del cumplimiento de las tareas y para la valoración continua de la evolución de los aprendizajes.CG4, CE10

Actividades de evaluación: 5%

Trabajo autónomo del estudiante: 50% Trabajo autónomo para el estudio, la lectura y elaboración de documentos, el acercamiento a la realidad, las reuniones del trabajo en equipo.CG4, CE10

Evaluación:

Criterios de evaluación

Se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final.

La evaluación formativa valorará el esfuerzo, el progreso en el aprendizaje y la consolidación de las competencias, e incentivará una dedicación constante a la materia a lo largo del semestre. Esta evaluación, con actividades, con participación en foros, permite expresar con mayor riqueza y significatividad el progreso del alumno en la adquisición de competencias.

La alternativa de evaluación final asociada a ejercicio individual, presencial y escrito, permitirá confirmar, fundamentalmente, la adquisición de conocimientos y realizar una valoración final de los resultados del aprendizaje.

- 1.- Participación en las prácticas de aula y foros de debate (virtual y/o presencial).
- 2.- Elaboración y exposición de trabajos de grupo
- 3.- Prueba de elaboración escrita.

Sistemas de evaluación

I. ENSEÑANZA PRESENCIAL

Dicha evaluación consta de los siguientes apartados:

1. PARTICIPACION ACTIVA EN CLASE: la finalidad es valorar la creatividad y participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje bien a través de la discusión de las actividades prácticas, bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas.
2. TRABAJOS EN GRUPO: La finalidad de estas actividades, es que el alumno adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en equipo y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión.
3. EXPOSICIÓN DE ACTIVIDADES PRÁCTICAS: Nos referimos a la puesta en común de lo trabajado con la finalidad de compartir y reflexionar sobre los contenidos de la materia.
4. EXAMEN: Éste se realizará al finalizar la asignatura y cuya finalidad es medir el grado de conocimientos conceptuales adquiridos en el desarrollo de la asignatura.

Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:

Examen escrito: Comprende el 60% de la calificación final. Competencias asociadas: CG3 CE11 CE18 CE7

Trabajo en Grupo: Comprende el 20% de la calificación final. Competencias asociadas: CN2 CG3

CE11 CE17 CE18 CE7

Exposición de actividades prácticas: 10% de la calificación final. Competencias asociadas: CE7

Participación y actitud: 10% de la calificación final. Competencias asociadas: CG3 CE17 CE18

II. ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (ONLINE)

Dicha evaluación consta de los siguientes apartados:

1. PARTICIPACION ACTIVA EN FOROS: la finalidad es valorar la creatividad y participación activa del estudiante en el proceso de aprendizaje bien a través de discusiones y debates que se organizan en el aula sobre determinados temas.

2. ACTIVIDADES PRÁCTICAS DE AULA: La finalidad de estas actividades, es que el alumno adquiera y desarrolle una serie de capacidades para el análisis, la reflexión, y la comunicación, así como para el trabajo en común y la resolución de situaciones y problemas relacionados con la profesión.

3. TRABAJO FINAL DE APLICACIÓN PRÁCTICA: Éste se realizará al finalizar la asignatura y cuya finalidad es medir el grado de conocimientos conceptuales adquiridos en el desarrollo de la asignatura aplicados a su supuesto práctico.

Se pueden concretar los indicadores de evaluación en:

Trabajo Final de Aplicación Práctica:: Comprende el 60% de la calificación final. Competencias asociadas: CG3 CE11 CE18 CE7

Actividades de aula: 30% de la calificación final. Competencias asociadas: CE7

Participación en foros: 10% de la calificación final. Competencias asociadas: CG3 CE17 CE18

Criterios de calificación

I. ENSEÑANZA PRESENCIAL

CONVOCATORIA ORDINARIA:

A. EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación de la asignatura incluye tres partes diferenciadas: la realización y exposición de trabajos prácticos (individuales y grupales), participación activa en el aula y prueba escrita y/o examen.

1. REALIZACIÓN Y PRESENTACIÓN DE TRABAJOS INDIVIDUALES Y/O GRUPALES: Constituye el 30% de la nota. de los cuales el 20% equivale al trabajo y el 10% a la exposición del mismo

Esto equivale a 3 puntos, debiendo obtener un mínimo de 1.5 punto para poder superar la asignatura.

Las pautas generales de los trabajos y actividades se irán indicando a lo largo del curso y se entregarán en los plazos previstos por la profesora a través de la plataforma web (<http://www.campusvirtual.ulpgc.es/>).

2. EXAMEN ESCRITO U ORAL: Constituye el 60% de la nota final de la asignatura. Esto equivale a 6 puntos de la nota final, debiendo obtener un mínimo de 3 puntos para superar la asignatura. Se desarrollará mediante preguntas tipo test.

3. PARTICIPACION Y ACTITUD EN EL AULA: Constituye el 10 % de la nota final de la asignatura, para medir la participación nos centraremos en la participación en el aula. Esto equivale a 1 punto, debiendo obtener un mínimo de 0.5 puntos para superar la asignatura.

En virtud del Artículo 19.- Superación de las pruebas referidas al artículo 18, del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el Alumnado en los Títulos Oficiales, Títulos Propios y de Formación Continua de la ULPGC (14 de octubre de

2014): "aquellos estudiantes, que tengan aprobadas las prácticas de la asignatura, éstas serán válidas durante dos años, siempre y cuando no cambie el proyecto docente en lo que a las competencias adquiridas por las prácticas se refiere. Asimismo, aquellos estudiantes repetidores que en cursos previos hayan tenido una asistencia regular a las clases en los dos cursos inmediatamente anteriores, en el sentido establecido en el artículo 20 de este reglamento, no tendrán obligación de cumplir nuevamente este requisito".

De conformidad con el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje y de las Competencias Adquiridas por el alumnado en los títulos oficiales, títulos propios y de formación continua de la ULPGC en su artículo 20, el/la estudiante que no asista, al menos al 50% de las clases y prácticas, será excluido de la evaluación continua.

B. EVALUACIÓN NO CONTINUA

Aquellos estudiantes que no han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, los criterios de calificación para ésta convocatoria consistirá en:

A. EXAMEN TEÓRICO ESCRITO U ORAL: Constituye el 60% de la nota final de la asignatura. Esto equivale a 6 puntos de la nota final, debiendo obtener un mínimo de 3 puntos para liberarlo. Se desarrollará mediante preguntas tipo test.

B. EXAMEN PRÁCTICO: Constituye el 30% de la nota final de la asignatura. Esto equivale a 3 puntos de la nota final, debiendo obtener un mínimo de 1.5 puntos para liberarlo. Se desarrollará mediante preguntas de desarrollo y la resolución de un caso práctico.

Si el estudiante no superase alguna de las pruebas de evaluación la nota final del acta será suspenso 3.

CONVOCATORIAS, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

1. Para los estudiantes que han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, los criterios de calificación para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial se mantienen en las mismas condiciones. Si el alumno no se presenta al examen la nota final del acta será NP.

2. Aquellos estudiantes que no han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, se realizará en los mismos criterios que la ordinaria no continua.

EVALUACION PARA ESTUDIANTES QUE PARTICIPA EN PROGRAMAS OFICIALES DE MOVILIDAD

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

EVALUACION PARA ESTUDIANTES EN 5ª, 6ª y 7ª convocatoria

El estudiante que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que

solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

II. ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (ONLAIN)

CONVOCATORIA ORDINARIA:

A. EVALUACIÓN CONTINUA

La evaluación continua de la asignatura incluye tres partes diferenciadas:

1. PARTICIPACION FOROS Y DEBATES VIRTUALES:

Constituye el 10 % de la nota final de la asignatura, Esto equivale a 1 punto, debiendo obtener un mínimo de 0.5 puntos para superar la asignatura.

2. REALIZACIÓN TRABAJOS PRÁCTICOS DE AULA ONLAIN:

Constituye el 30% de la nota final. Esto equivale a 3 puntos, debiendo obtener un mínimo de 1.5 puntos para poder superar la asignatura. Serán entregados a través de la página web de la asignatura

3. EXAMEN ONLAIN: TRABAJO FINAL DE APLICACIÓN PRÁCTICA INDIVIDUAL: Éste se realizará al finalizar la asignatura y cuya finalidad es medir el grado de conocimientos adquiridos a través de la aplicación práctica de los mismos. Constituye el 60% de la nota final de la asignatura. Esto equivale a 6 puntos de la nota final, debiendo obtener un mínimo de 3 puntos para superar la asignatura. Se desarrollará mediante preguntas cortas de reflexión y de aplicación práctica. Será entregado a través de la página web de la asignatura en el tiempo estipulado por la profesora.

Si el alumno no se presenta al examen la nota final del acta será NP.

Se pueden concretar los indicadores en:

- Examen: Trabajo Final de aplicación de contenido: 60% CE7, CE14, CE18, CE32
- Prácticas de Aula: 30% CG1, CG3, CE14, CE15, CE18, CE34, CE35,
- Participación y actitud. 10% CE34, CE36, CN2, CN3

B. EVALUACIÓN NO CONTINUA Y ESTUDIANTES DE MOVILIDAD

Aquellos estudiantes que no han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, los criterios de calificación para ésta convocatoria consistirá en:

1. EXAMEN TEÓRICO- PRÁCTICO ONLAIN: Constituye el 100% de la nota final de la asignatura. Esto equivale a 10 puntos de la nota final, debiendo obtener un mínimo de 5 puntos para liberarlo. Se desarrollará mediante preguntas cortas de reflexión y de aplicación práctica

CONVOCATORIAS, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL:

1. Para los estudiantes que han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, los criterios de calificación para las convocatorias ordinaria, extraordinaria y especial se mantienen en las mismas condiciones. Si el alumno no se presenta al examen la nota final del acta será NP.

2. Aquellos estudiantes que no han realizado el proceso metodológico normalizado conforme al sistema de evaluación continua establecido en el programa, se realizará en los mismos criterios que la ordinaria no continua.

EVALUACION PARA ESTUDIANTES QUE PARTICIPA EN PROGRAMAS OFICIALES DE

MOVILIDAD

Los estudiantes que participan en programas oficiales de movilidad con reconocimiento académico coordinados por la ULPGC y que se encuentren en la situación contemplada en el art. 51 del Reglamento de Movilidad de estudios con reconocimiento académico de la ULPGC, o bien estén matriculados en la ULPGC de asignaturas no incorporadas en sus acuerdos académicos, tienen derecho a ser dispensados de la asistencia a las clases y de la evaluación continua. Dichos estudiantes tienen derecho a ser evaluados mediante un sistema que les permita obtener la máxima calificación posible de acuerdo a lo establecido en el art. 37 de este Reglamento.

EVALUACION PARA ESTUDIANTES EN 5ª, 6ª y 7ª convocatoria

El estudiante que se encuentre en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán acogerse a lo estipulado en el Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, en especial al artículo 12 y 16. El procedimiento de evaluación es el que se describe en los mismos.

En los artículos 16.6 y 16 Bis del Reglamento de Evaluación de los Resultados de Aprendizaje, señalan que aquellos que hayan solicitado, por escrito, ser excluidos de la evaluación continua serán evaluados por un tribunal (art. 12.3, 5 y 6 de dicho Reglamento), debiendo suponer dicho examen el 100% de la calificación de la asignatura. En este sentido, los estudiantes tienen que solicitar, por escrito, dicha exclusión a la CAD del Centro, al inicio del curso académico. En todo caso, el estudiante en 7ª convocatoria que no haya solicitado expresamente la exclusión de la evaluación continua y no haya superado la totalidad de la signatura por este procedimiento, deberá presentarse a un examen final de la asignatura completa en esa misma Convocatoria que será evaluado por un Tribunal conforme al artículo 12, apartados 5 y 6.

Plan de Aprendizaje (Plan de trabajo de cada estudiante)

Tareas y actividades que realizará según distintos contextos profesionales (científico, profesional, institucional, social)

Los principales tipos de actividades de enseñanza y aprendizaje que se llevarán a cabo serán:

ACTIVIDADES DE TRABAJO PRESENCIAL:

- Clase Presencial con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.
- Aprendizaje cooperativo y basado en problemas en donde los alumnos abordarán problemas reales en pequeños grupos y bajo la supervisión del profesor.
- Clases Prácticas en el Aula.

• ACTIVIDADES DE TRABAJO NO PRESENCIAL (ONLINE):

Videoconferencia con exposición de contenidos mediante presentación o explicación por parte del profesor.

- Clases Prácticas en el Aula asincrónicas.
- Discusión abierta (Foros) asincrónicos a través de la Plataforma Virtual de los temas que necesiten una mayor profundización, planteados por el profesor

Actividades de Trabajo Autónomo:

- Trabajo para preparación de actividades.
- Estudio teórico de contenidos relacionados con las clases teóricas.
- Actividades complementarias relacionadas con la asignatura.

Temporalización semanal de tareas y actividades (distribución de tiempos en distintas actividades y en presencialidad - no presencialidad)

ENSEÑANZA PRESENCIAL U ONLINE

TEMA 1 Semana 1-3

TEMA 2 Semana 4-6

TEMA 3 Semana 7-8

TEMA 4 Semana 9-11

TEMA 5 Semana 12-13

TEMA 6 Semana 14-15

Esta temporalización de tareas y actividades estará sujeta a las circunstancias en las que se desarrolle la docencia y el grado de aprendizaje de los estudiantes.

Recursos que tendrá que utilizar adecuadamente en cada uno de los contextos profesionales.

ENSEÑANZA PRESENCIAL:

Los recursos didácticos habituales serán:

Material editable elaborado por el profesor.

Artículos de consulta.

Libros de texto recomendados.

Videos.

Proyector multimedia

Pizarra.

Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.

Panel de Expertos.

Mesas de debate

Exposiciones audiovisuales.

ENSEÑANZA NO PRESENCIAL (ONLAIN)

Los recursos didácticos habituales serán:

Material editable elaborado por el profesor.

Artículos de consulta.

Libros de texto recomendados.

Videos.

Entorno virtual de apoyo a la enseñanza presencial.

Exposiciones audiovisuales.

Resultados de aprendizaje que tendrá que alcanzar al finalizar las distintas tareas.

- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo.
- Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y los modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo.
- Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.
- Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social y plantear fórmulas para corregirlos.
- Ha adquirido destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y de colaboración interprofesional e interinstitucional.
- Es capaz de participar en la administración de recursos y servicios colaborando con los

procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

- Ha adquirido capacidades de participación en la gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social.

Plan Tutorial

Atención presencial individualizada (incluir las acciones dirigidas a estudiantes en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria)

La atención presencial individualizada se centra en la realización de tutorías académicas activas.

El objetivo principal será orientar a el/la estudiante, de forma personalizada, en todo lo relacionado con el contenido del programa de trabajo de la asignatura y la metodología de estudio más adecuada para completarlo. Esto supone que, además de la utilización a iniciativa del/la estudiante de las horas dedicadas a la realización de las tutorías, la profesora podría citarlo en horas de tutorías presenciales para clarificar y valorar los aspectos del proceso de aprendizaje que considere oportunos.

ENSEÑANZA PRESENCIAL

Los lunes de 8:30 a 14:30 en el despacho 402 del Módulo A (cuarta planta), de la Facultad de Ciencias Jurídicas. Las tutorías se deben solicitar a través del aula virtual mediante Diálogo de Tutoría Privada virtual.

Los estudiantes que se encuentren en 5ª, 6ª y 7ª convocatoria podrán hacer uso de la atención presencial individualizada, para lo cual deberán solicitarlo, por escrito a la profesora en el primer mes del curso. El estudiante que no haya solicitado expresamente el plan de atención individualizada en tiempo y forma, deberá acogerse a las mismas condiciones de tutorización que el resto de los compañeros.

ENSEÑANZA ONLAIN

Los lunes de 8:30 a 14:30 en el teléfono: 928 457053

Tutoría privada a través de la página web de la asignatura

Atención presencial a grupos de trabajo

La atención presencial a los equipos de trabajo de la asignatura. Las tutorías académicas activas estarán focalizadas en la orientación para la realización del trabajo de grupo.

ENSEÑANZA PRESENCIAL

Los lunes de 8:30 a 14:30 en el despacho 402 del Módulo A (cuarta planta), de la Facultad de Ciencias Jurídicas.

ENSEÑANZA NO PRESENCIAL ONLINE

Los lunes de 8:30 a 14:30 en el teléfono: 928 457053

Tutoría privada a través de la página web de la asignatura

Atención telefónica

ENSEÑANZA PRESENCIAL Y ONLAIN

Mediante el teléfono del despacho 928457053, se atenderán aquellas cuestiones que no requieran de mucha explicación o para organizar alguna cita o reunión.

Atención virtual (on-line)

ENSEÑANZA PRESENCIAL Y ONLAIN

Se realizarán mediante el campus virtual, en tutorías virtuales o mediante el correo electrónico auxiliadora.gonzalez@ulpgc.es.

A través del campus virtual, la profesora dispondrá de una semana para resolver las dudas planteadas por este medio, y a través del correo electrónico, dispondrá de 24 horas.

Datos identificativos del profesorado que la imparte.

Datos identificativos del profesorado que la imparte

D/Dña. Noelia Lucas Valle

(COORDINADOR)

Departamento: 952 - PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Ámbito: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Área: 813 - Trabajo Social Y Servicios Sociales

Despacho: PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

Teléfono: **Correo Electrónico:** noelia.lucas@ulpgc.es

Bibliografía

[1 Básico] Fundamentos de bienestar social /

Carmen Alemán Bracho, Mercedes García Serrano.

Tirant lo Blanch,, Valencia : (1999)

8480029463

[2 Básico] Los servicios sociales especializados en España /

Carmen Alemán Bracho, Mercedes García Serrano.

Editorial Universitaria Ramón Areces,, Madrid : (2008)

978-84-8004-873-6

[3 Básico] Servicios Sociales I /

Carmen Delia Díaz Bolaños, M^a Auxiliadora González Bueno, M^a del Carmen Pérez Rodríguez.

Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, Vicerrectorado de Planificación y Calidad,, Las Palmas de Gran Canaria : (2006)

84-96718-06-9

[4 Básico] Lógicas de las necesidades: la categoría de "necesidades" en las investigaciones e intervenciones sociales /

Cristina Ambrosini ... [et al.] ; Mario Heller, Jorge Manuel Casas, Fernando Martín Gallego (compiladores).

Espacio Editorial,, Buenos Aires : (2010)

978-950-802-323-0

[5 Básico] Manual de servicios sociales /

Demetrio Casado, Encarna Guillén.

CCS,, Madrid : (2005) - (4^a ed.)

84-8316-742-5

[6 Básico] Sistemas públicos de servicios sociales :nuevos derechos, nuevas respuestas /

Fernando Fantova.

Universidad de Deusto,, Bilbao : (2008)

978-84-9830-148-9

[7 Básico] La intervención psicosocial en política social y servicios sociales: aproximación conceptual y diseño universitario.

Gorri Goñi, Antonio
Libertarias-Prodhufti,, Madrid : (1995)
8479542772

[8 Básico] Los nuevos servicios sociales :síntesis de conceptos y evolución

/

Gustavo A. García Herrero, José M. Ramirez Navarro.
Certeza,, Zaragoza : (1992) - (2ª ed.)
8488269005

[9 Básico] El cuarto pilar :un nuevo relato para los servicios sociales /

..T260: *Joaquín Santos Martí.*

(2012)
9788428324984

[10 Básico] Los servicios sociales como sistemas de protección social /

José
Ramón Bueno Abad.

NAU llibres,, Valencia : (1992)
84-7642-275-X

[11 Básico] Los servicios sociales desde una perspectiva internacional: el sexto sistema de protección social

Kahn, Alfred J.
Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales,, Madrid : (1987)
8432305936

[12 Básico] Servicios sociales I: el sistema público de servicios sociales /

María Auxiliadora González Bueno.
Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Vicerrectorado de Estudios y Calidad Docente,, Las Palmas de Gran Canaria : (2002)

84-95792-69-9

[13 Básico] La calidad en los servicios sociales: conceptos y experiencias /

María Luisa Setién y Enrique Sacanell (coords.).
Tirant lo Blanch,, Valencia : (2003)
84-8442-839-7

[14 Básico] Los servicios sociales comunitarios.

Ordinas, Teresa
Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales,, Madrid : (1987)
8432305898

[15 Básico] Los servicios sociales.

Rubiol, Gloria
Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales,, Madrid : (1986)
8432305707 v2*

[16 Básico] Los servicios asistenciales y sociales de atención primaria.

Humanitas,, Buenos Aires : (1986)
9505821670

[17 Básico] Organización y administración de servicios sociales.

Humanitas,, Buenos Aires : (1984)
950582114X

[18 Básico] Los servicios sociales.

Centros de Estudios de la Administración,, Madrid : (1979)

[19 Básico] Sistema político y administrativo de los servicios sociales.

Tirant lo Blanch,, Valencia : (1996)
8480022957

[20 Básico] Servicios sociales de base en el medio rural: desafíos y perspectivas.

Cáritas Española,, Madrid : (1990)